



# Organizaciones sociales de Valdivia piden rebaja de impuesto a los combustibles

**CARTA AL PRESIDENTE KAST.** Aseguran que las medidas anunciadas no llegan a todas las zonas y que se requiere una acción mayor para beneficiar a familias vulnerables. Entregaron documento en DPR

Una carta dirigida al Presidente de la República José Antonio Kast, con una propuesta para que se rebaje el impuesto específico a los combustibles, entregaron ayer en la Delegación Presidencial de Los Ríos (DPR), dirigentes de diversas organizaciones de la sociedad civil de Valdivia.

El grupo estuvo integrado por representantes del Consejo de organizaciones de la Sociedad Civil (Cosoc, Valdivia); de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos; el Consejo de Desarrollo de la Costa; Consejo de Desarrollo Local (Codelo) Cesfam Jorge Sabat; Consejo de Desarrollo Local (Codelo) Cesfam Las Ánimas; Consejo de Desarrollo Local (Codelo) Cesfam Angachilla; Corporación de Desarrollo Zona Sur, Valdivia; Corporación de Desarrollo Las Ánimas; Consejo de Desarrollo Vecinal Collico; Central Unitaria de Trabajadores (CUT) Provincial Valdivia; además de otras agrupaciones vecinales y laborales.

Los líderes sociales efectuaron un punto de prensa en la Plaza de la República y posteriormente ingresaron a las dependencias de la Delegación,



DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES CIVILES DE VALDIVIA ENTREGARON AYER LA CARTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE JOSÉ ANTONIO KAST.

donde fueron recibidos por la jefa de gabinete Yenny Barria, quien escuchó sus planteamientos y realizará las gestiones para remitir el documento a La Moneda.

#### SOLICITUD

El documento entregado por las organizaciones expone la si-

tuación generada por el alza en el precio de los combustibles y luego propone que se envíe "un proyecto de ley corta al parlamento para aprobar una rebaja transitoria del impuesto específico a los combustibles".

"Esta propuesta que ponemos a consideración plantea una rebaja transitoria del im-

puesto específico a los combustibles en el mismo monto y porcentaje al alza aprobada y mientras dure la crisis internacional, considerando además que la aprobación de esta rebaja es inferior al 46%, que es el porcentaje del impuesto específico de las bencinas y del 23% del impuesto específico del dié-

sel, a cuyo valor final se le agrega el 19% del IVA", dice el texto.

Y agrega: "Reiteramos, el objetivo de esta propuesta es aliviar el costo de vida de las familias, reducir el impacto en el transporte, en los alimentos y en otros bienes esenciales, especialmente en regiones donde la dependencia del combus-

tible es mayor y tiene mayor costo".

A juicio de los dirigentes, "es una medida jurídicamente viable, porque puede realizarse mediante una modificación de la Ley N.º 18.502, y que debe tener un carácter excepcional, temporal".

"Nuestra propuesta permitiría rebajar el valor de los combustibles, con todo el efecto positivo que ello implicaría, pero sin dejar de recaudar impuestos que sabemos hoy son parte del presupuesto de ingreso de la nación ya que lo que proponemos es que sea sólo y porcentaje del impuesto específico a los combustibles, proporcional al alza de los combustibles y por el tiempo que sea necesario, en función de lo que dure la actual alza del petróleo y que además podría ser un mecanismo que se pueda aplicar cuando por alguna circunstancia de carácter internacional pudiese haber un alza del petróleo", concluyen.

Según explicó el vocero del grupo Patricio Alarcón, también entregaron este documento a todos los parlamentarios de la zona y esperan una respuesta de parte de ellos. **CS**